

TIRANDO DEL HILO DE LA NACIÓN DE NACIONES. LA(S) ESPAÑA(S) DE ANSELMO CARRETERO¹

Andrea Geniola (CEFID-UAB)

Cuando hablamos hoy de *nación de naciones* hemos de tener en cuenta que este concepto ha sufrido ciclos de abandono y redescubrimiento por parte de quienes, esencialmente desde las izquierdas españolas o el catalanismo federalista, han intentado hacer cuadrar el círculo de la *unidad en la diversidad* de España y desenredar sus complejas vicisitudes. Por lo tanto la *nación de naciones* no puede considerarse únicamente propiedad del ingeniero segoviano y militante socialista exiliado en México Anselmo Carretero Jiménez (1908-2002).² Podríamos decir que, de alguna manera, hay una *nación de naciones* de Carretero y otras muchas *naciones de naciones* distintas, incluso entre ellas, operantes como especulación política actual. Es por otra parte significativo que en cada coyuntura de posible cambio en la arquitectura del sistema autonómico sea necesario explicar sus peculiaridades, la *nación de naciones* vuelva a aparecer en el debate político o en las reflexiones introspectivas sobre el ser de España. Nuestra labor aquí será la de intentar dar con las bases y características del pensamiento de Carretero en su desarrollo ideológico más allá de algunas especulaciones presentistas y elaboraciones conceptuales.

El concepto había casi desaparecido de los escenarios cuando a partir de los años noventa del siglo pasado fueron, curiosamente, los investigadores quienes le otorgarían cierta trascendencia al utilizarle en ocasiones como representación de la plurinacionalidad de España. Es el

caso de ensayos significativos y de gran repercusión como el de Luis Moreno sobre la federalización de España al hilo de la solución autonómica adoptada en 1978, donde queda casi normativizado y aceptado que España es una *nación de naciones*.³ En concreto nos ha parecido que este paradigma le sirve a Moreno para dar nombre a algo tan inestable como los sentimientos de identidad duales y sus articulaciones. Casi a remarcar esa presencia casi simbólica llegaría incluso un dossier de la revista *Ayer*.⁴ Un cierto sentido de concepto comodín sigue teniendo entre quienes pretenden fotografiar una imagen global de la peculiar pluralidad nacional española y su continuada evolución.⁵ Y eso que se trata de un concepto discutible en la medida en que la nación implica por definición que la soberanía reside en el pueblo (en singular) y es indivisible.⁶ Todo esto hace del concepto de *nación de naciones* una construcción ideológico-discursiva que hace falta ser estudiada como tal más que como definición interpretativa de la realidad con alguna capacidad operativa.

Por lo que concierne a Carretero, este se convirtió en un recurrentemente citado pensador federalista y experto y defensor de la identidad de Castilla y la territorialidad tradicional del antiguo Reino de León.⁷ Habrá sin embargo que esperar otra coyuntura política para volver a oír hablar de «su» nación de naciones. Y eso fue a partir de principios del siglo XXI, en pleno debate sobre la reforma del Estatut de Catalun-

ya, de la mano de los socialistas catalanes que encontraron en el concepto una buena manera para apuntalar su proyecto político de federalización progresiva del Estado y reconocimiento pleno de la nación catalana dentro de la intangibilidad de la unidad de España. Fue el entonces presidente Pasqual Maragall, quien, en 2004, afirmaría estar «con Anselmo Carretero, que hizo un libro que se llama *España, nación de naciones*», reiterando estar convencido de que «España es una nación de naciones».⁸ Como es sabido, Carretero nunca escribió una obra con ese título. Un patinazo que podría ser buena muestra de que esa *nación de naciones* ha sido algo parecido a un cajón de sastre que desde distintos sectores se utiliza como se quiere.

Desde otra sensibilidad política algunos denunciaban el peligro que el entonces Presidente del Gobierno, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, definiera también España como *nación de naciones*.⁹ Un lustro más tarde, y para paliar las consecuencias políticas de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el texto estatutario catalán refrendado en 2006, la socialista catalana Carme Chacón y el expresidente Felipe González afirmaban que la idea de *nación de naciones* ya está reconocida y definida en la Constitución de 1978.¹⁰ En 2014, en una fase ya diferente de las relaciones entre instituciones españolas y catalanas, en pleno auge independentista, el líder de los socialistas catalanes, Miquel Iceta, volvía a definir España como una *nación de naciones* en la formulación de Carretero recuperada por Maragall,¹¹ aunque en los meses siguientes al no asumir el PSOE esa definición daría marcha atrás sobre el asunto.

Al margen de usos, abusos y abandonos vino en el campo de los actores una reflexión de cierta profundidad, y fue a cargo del *think tank* de los socialistas catalanes, la Fundación Rafael Campalans (FRC). Ante la necesidad de armar conceptualmente la apuesta por un nuevo estatuto en que se reconociera a Cataluña como nación, con todo lo que eso pudiera suponer en términos de consecuencias simbólicas y niveles

de soberanía, la FRC edita el estudio *Más allá de la nación. La idea de España como nación de naciones* (2006).¹² En la presentación se reivindica la figura de Carretero como quien había acuñado la idea, defendiendo su viabilidad en la actualidad.¹³ Según el estudio, en España se utiliza este concepto precisamente para reflejar que el país tiene elementos de unidad y a la vez de pluralidad que tienden al federalismo e identifica en Carretero su autor y difusor principal.¹⁴ La interpretación que sustenta el estudio plantea la vigencia de la *nación de naciones* como algo ya recogido *de facto* en el texto constitucional de 1978, una solución interpretativa capaz de hacer cuadrar las posibles contradicciones inherentes al uso de los conceptos de *nación* y *nacionalidad* en el artículo 2 de la Constitución. Y eso por dos razones de fondo. En primer lugar, por su alcance posmoderno, pues «la idea de *Nación de naciones* sugiere la imagen posmoderna del mosaico».¹⁵ En segundo lugar, por su calidad de punto de encuentro posible entre todos aquellos que reivindican su propia nación de manera que, por ejemplo, «el carácter nacional de España no tiene que ser incompatible con el carácter nacional de Cataluña ni fundarse en su negación».¹⁶

Más explícitas aún las intenciones del Director de la FRC, expresadas en la presentación del estudio en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el 15 de noviembre de ese mismo año: recuperar el concepto de *nación de naciones*, reivindicar su constitucionalidad y sobre todo su potencialidad de «síntesis que permite conciliar la pluralidad de identidades nacionales, superando las distinciones entre nación política y nación cultural».¹⁷ Una perspectiva por otra parte compartida por otros expertos y estudiosos.¹⁸ Por su parte el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en Madrid albergaba por aquel entonces un seminario sobre nación y nacionalismos donde la nación de naciones volvía a aparecer de la mano de ilustres estudios, como el nombre de la cosa, y esa cosa sería una España una y diversa, plurinacional pero integrada.¹⁹

Como se puede apreciar, las virtudes de este concepto, en sus múltiples codificaciones y manipulaciones, sirven al mismo tiempo para reivindicar su constitucionalidad, dentro de la lógica textual entre *la nación y las nacionalidades* constitucionales, y resolver e incluso superar las contradicciones de esa misma dialéctica y uso en la práctica. Eso es, un concepto comodín susceptible de múltiples usos. Además, su destino posterior está muy relacionado con algunos momentos concretos de la evolución de la cuestión catalana durante la época autonómica.

La nación de naciones de Carretero

De Carretero se han ocupado principalmente los historiadores del exilio republicano en México aunque todavía no disponemos de una monografía sobre él ni sobre su obra.²⁰ Además su descubrimiento en el campo de los estudios sobre cuestión nacional ha sido algo reciente y en todo caso inestable. Algunos asignan a Carretero el papel de precursor olvidado de la solución autonómica, ya por la convivencia en sus postulados de la dialéctica entre plurinacionalidad y unidad de España, ya por su convencimiento de la necesidad todavía de llevar a buen puerto su proceso de nacionalización.²¹ Otros opinan que la propuesta federalista defendida por la revista *Las Españas*, y fundamentada en las tesis de Carretero, se recogió en la formación del Estado de las Autonomías y la Constitución de 1978.²² Mientras que otros han visto en la reflexión del ingeniero segoviano una diferenciación operativa entre nación política soberana (España) y las naciones culturales que la integran (las nacionalidades).²³ Los hay que, aun reconociendo su intento de influir en la nueva línea del PSOE durante la Transición y contribuir en la definición de una nueva dialéctica nacional-regional para la futura España posfranquista, no han podido dejar de señalar cierta marginalidad de Carretero en la dimensión concreta del debate sobre nación e identidad española en la Transición, quedándose el espíritu de sus postu-

lados edulcorado y suavizado.²⁴ Finalmente hay quienes afirman que hubo una notable influencia de los postulados federalistas de Carretero en el PSOE, durante el periodo 1972 y 1977, pero que se trató también de algo confuso, asumido sin demasiada reflexión y cuyos contornos se acabarían difuminando.²⁵

Carretero alterna a su profesión de ingeniero industrial con un gran interés por la historia de España, en especial de su Castilla, que se manifiesta en una voluminosa producción de libros y ensayos.²⁶ Su inicio tiene que relacionarse también con el encuentro con el grupo de exiliados que venían publicando la revista *Las Españas* (LE).²⁷ No se trataba del único lugar de reflexión sobre el ser de España, sobre su identidad, articulación e integración que se dio en el exilio republicano, pero fue allí donde encontraría una plataforma donde explicarse y difundir sus ideas.²⁸

El hecho de que una parte del pensamiento de Carretero se haya podido popularizar a nivel político de una manera determinada, aunque quede todavía por acabar de explorar en qué dimensión y alcance concretos, no debe hacernos perder de vista la globalidad de su oferta. La cosmovisión del ingeniero segoviano tiene un claro origen en su reflexión sobre Castilla, que se convierte en reflexión sobre España y su articulación e integración. Hijo del también regionalista castellano Luis Carretero Nieva,²⁹ Carretero muestra su desaprobación ante la interpretación castellano-céntrica y centralista de la historia española que desde el régimen franquista se iba promoviendo. Destaca el nacimiento de Castilla como el resultado de un alzamiento democrático contra la monarquía centralista de tradición visigoda y dibuja al conde Fernán González como un caudillo popular.

Asimismo, no hay que olvidar que Carretero tiende a estar disconforme con la solución adoptada por la Segunda República en materia de organización subestatal y se integra en una línea bastante heterodoxa del exilio republicano

y socialista español, representada por el grupo de la revista *Las Españas*. De alguna manera, el núcleo esencial de su cosmovisión más allá de la idea de *nación de naciones*, que representa más bien un punto de llegada, está en estas primeras contribuciones fundamentadas en la relectura de materiales ya existentes, publicados por eruditos o cronistas:

La España, una, católica e imperial, es antiespañola y extranjera; de godos; Austrias, Borbones y falangistas. La española, y desde luego la de los viejos castellanos, es democrática. Porque nada más anticastellano que la idea imperial de y unitaria de España, la intolerancia religiosa y el dominio de unos hombres sobre otros, sea por medio de privilegios aristocráticos o mediante el abuso de la propiedad.³¹

las celebraciones oficiales del milenario querido por el régimen.³²

Los castellanos, dice la tradición y confirma la historia, no aceptan las leyes imperiales que quieren imponerles los reyes neogóticos de León (León, Asturias y Galicia), proclaman la independencia de Castilla, eligen a sus famosos jueces para que juzguen con arreglo a las costumbres locales, recogen cuantos ejemplares encuentran del código romano-visigótico llamado Fuero de los Jueces de León o Fuero Juzgo y los queman públicamente en hoguera simbólica. No fue, pues, Castilla, sino León, el primer foco de la idea unitaria [...] En toda la tierra castellana se desarrollan vigorosas en la Edad Media las instituciones populares. Los habitantes de Castilla, donde 'nadie es más que nadie' (¡qué bien comenta este adagio nuestro Machado!),

Acontecimiento	Número de oyentes que lo menciona
Revolución de 25 de abril	71
Todos los acontecimientos políticos en Portugal	42
Intento de contragolpe el 28 de septiembre	12
Crisis económica mundial	9
Intento de golpe de Caldas da Rainha	8
Crisis en el Oriente Medio	7
Crisis política en España	6
Golpe de estado en Grecia	5
Conflicto en Chipre	4
Libro del general Spínola	3
Dimisión del general Spínola	3
Dimisión del Presidente Nixon	3
Alegado golpe en diciembre 1973	2
Lucha por la independencia en Guinea	2
Elecciones en Francia	2
Acontecimientos en Chile	1
Acontecimientos en Irlanda del Norte	1

Tabla 1. Acontecimientos en 1974 que hicieron que los encuestados escucharan más frecuentemente que de costumbre las emisiones del servicio portugués

Una buena síntesis de su cosmovisión al mismo tiempo estado-nacionalista y regionalista castellana dentro de una reivindicación democrática en contra del discurso de la Castilla madre de la España imperial, y característica de

están protegidos contra el despotismo por sus 'buenos fueros', que los reyes castellanos, para ser tales reyes, deben acatar.³³

Carretero «imagina» la Castilla del pasado como internamente federal, donde el poder del

monarca está contrarrestado por las *Comunidades de Ciudad y Tierra*, consideradas como repúblicas dentro del reino. Hasta superpone esos fueros, por antigüedad y calidad democrática, a la Declaración de Derechos del Hombre de la Revolución francesa.³⁴ En algunos momentos Castilla parece condensar todo lo bueno de una España pasada idealizada:

Después de lo expuesto, ya podemos decir que Castilla, 'la vieja Castilla', que durante su independencia pudo manifestar sin deformaciones su propia personalidad, 'representa en el panorama de las Españas la tradición autóctona, democrática, comunera y federal'.³⁵

En la línea de reactivar elementos de la identidad castellana Carretero se hace cargo de la edición de las conferencias que su padre había dado en 1943-44.³⁶ Paralelamente Carretero publica una serie de artículos en la prensa socialista en el exilio, pero debe conformarse con aparecer en la sección de «Opiniones», precisamente por sus planteamientos heterodoxos.³⁷ Como escribe en *El Socialista* de Ciudad de México en 1953, «España no es una nación homogénea, sino un conjunto de diversos pueblos, con caracteres comunes pero con propia personalidad cada uno de ellos, es cosa que el viajero menos perspicaz observa en su primer recorrido de nuestra península». ³⁸ De acuerdo con la línea crítica hacia el oficialismo republicano, denuncia el espíritu centralista de la Constitución de 1931 y la opción de conceder estatutos solo a unos pocos, que habría dividido a los españoles en dos clases, y acusa el PSOE de no haber tenido en su día una actitud clara y firme y de no haber sabido presentarse como defensor de los derechos nacionales de todos los pueblos de España.

Estos elementos primordiales encuentran definidos en los libros *La integración nacional de las Españas* (1957) y *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos* (1960), que representan en nuestra opinión el *corpus* central de su cosmovisión y encierran los elementos

básicos que sustentan su comunidad imaginada: un esquema global historicista, una perspectiva estado-nacionalista, una dimensión regionalista y una inquietud nacionalizadora. Carretero considera la cuestión nacional española como un producto de una peculiar historia nacional, de una España que en su ser esencial siempre ha sido nación.³⁹ Es decir, el modelo de construcción estatal español de los últimos siglos y, en concreto, de la modernidad no se ajustaría a las características profundas de la identidad ibérica. Una diversidad consustancial, perfilada con la Reconquista pero con sus orígenes en la época prerromana, representaría la vigorosa raíz histórica de las nacionalidades españolas.⁴⁰ Según Carretero, la nacionalidad no es un tema de elección, de conciencia o de sentimiento y tampoco de idioma. Las naciones son un producto de la historia, la única madre que las concibe.⁴¹

El relato historicista del ingeniero segoviano se fundamenta en las características fundacionales que, desde los frentes de la Reconquista, tendrían el reino asturleonés, la federación vascocastellana, la marca catalana y los reinos navarro y aragonés. De ahí se conformarían las dieciséis nacionalidades que Carretero recoge en sus mapas.⁴² Con el afán de diferenciar y recuperar los rasgos originarios de la identidad castellana, establece los contornos negativos de la leonesa, cuya aportación se sustancia en una cultura política autoritaria, la que acabaría finalmente por construir la España centralista, pero contrapuesta a la cultura política que se encontraría en Cataluña y en la federación vasco-castellana.⁴³

En Cataluña, [...], nace el primer régimen constitucional de Europa, anterior a la Carta magna inglesa; y las Cortes catalanas –superiores a las de León y Castilla– y el poder ejecutivo emanado de la 'Generalitat' o Diputación del General son creaciones políticas que honran a España.⁴⁴

Es precisamente en este punto donde el Carretero «estado-nacionalista» se plantea cuestiones sobre la articulación de su patria y se

encuentra con el Carretero regionalista ensalzando el particularismo de su *petite patrie* como fuente de recursos positivos para toda la patria grande.

En el Norte de la Península, en la zona montañosa comprendida entre el mar y el Alto Ebro, antiguos pueblos cántabros y vascos crean, al principio de la Reconquista, un nuevo estado de caracteres singulares y de gran interés para nuestro estudio.⁴⁵

Desde este rincón originario e inhóspito poblado por *hombres libres*, mueven los repobladores de Castilla con sus usos y costumbres. La nación castellana y sus fuentes vasco-cántabras no solamente proporcionarían el más alto y autóctono ejemplo de organización democrático-federal, sino darían luz a una lengua franca que se irá afirmando como idioma de todos los españoles. Ante la monarquía de León, aristocrática, feudal y unitarista, se había levantado el condado vasco-cántabro de Castilla, popular, comunero y foral, en un acto de independencia de la nación castellana.⁴⁶ En las entrañas de ese grupo de pueblos libres, se desarrolla pues el idioma castellano, como fuerza lingüística rebelde y abiertamente discordante frente a las demás hablas de la península, mientras el euskara, suerte de reliquia idiomática y fuente de todo lo que diferencia el castellano de los demás romances ibéricos.⁴⁷ De todas maneras, es en el asunto idiomático donde se observa con mayor precisión de contornos el estado-nacionalismo de Carretero. Quedándonos en lo que nos transmite en sus textos, es favorable a un bilingüismo jerárquico y diglósico, como estado accesorio y paralelo al desarrollo histórico de España, consustancial, como esa diversidad y pluralidad de pueblos.

Los catalanes sin prejuicios y de sana mentalidad, es decir la inmensa mayoría de los catalanes, habían aceptado gustosamente el bilingüismo, empleando el catalán como lengua familiar y regional y el castellano para las relaciones con los demás españoles y escribir para un público que rebasa con mucho los límites de su región.⁴⁸

Existe, pues, un idioma de andar por casa y otro universal. Solamente el castellano puede ser medio de acceso a la cultura, solamente el castellano puede permitir a los catalanes tener acceso a la cultura global. He aquí pues una esencia puramente nacionalista en el aspecto lingüístico. La cosmovisión de Carretero no puede y no quiere permitir ningún derecho de autodeterminación, en lo político, ni normalización lingüística, en lo idiomático.

Presente, aunque discursivamente accesorio, es el espejismo de una vuelta de Portugal al lugar que le compete como *nacionalidad española* en la futura federación. Todo queda allí, bastante diluido, sin embargo, afirma Carretero:

Yo os confieso que cada vez que contemplo el mapa de nuestra península y veo en él la frontera portuguesa siento una íntima desazón. Esa raya me parece una grieta en el suelo de España y un desgarrón en su alma.⁴⁹

En *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos* Carretero intenta reconstruir los fundamentos históricos y las coordenadas culturales de la nacionalidad castellana, separando el *buen nombre de Castilla* del tópico imperial-centralista. Es más, Castilla se convierte en referente y modelo por la construcción nacional federal:

A Castilla se achacan todos los entuertos de la monarquía española —que a veces lo son de España entera—; y también se le atribuyen hazañas y glorias que no le pertenecen. Así se alaba el esfuerzo militar de Castilla en las más duras etapas de la Reconquista...⁵⁰

Carretero realiza en el texto una crítica contundente hacia aquellas figuras que, desde su producción cultural y ensayística, han contribuido a la construcción del doble imaginario de una Castilla centralista en una España castellano-céntrica, como Unamuno, Azorín, Pérez Galdós u Ortega y Gasset. Es más, la *verdadera Castilla* representaría una alternativa autóctona a la desastrosa implantación del modelo francés

de las provincias, señalando «el federalismo castellano no lo es solo en lo referente a una unión de los estados peninsulares en la que cada uno de ellos conserve su propia personalidad [...]. El estado castellano era en sí de naturaleza federal: un conjunto de comunidades autónomas en su administración y gobierno interno con un jefe común».⁵¹ Este intento de poner en entredicho la consolidada imagen de identificación entre Castilla y España, fundamentada en una vocación imperial y centralista, representa desde luego un desafío nuevo en el panorama de las reconstrucciones historicistas de lo español. Sin embargo, la semantización de lo castellano que Carretero realiza permitiría ser la base de una redefinición de lo español. Tal vez, precisamente porque la identificación España/Castilla es tan fuerte y activa que es imposible hablar de Castilla sin preguntarse por España, Castilla sería una nacionalidad que conforma la patria española y España el conjunto de los pueblos que conviven en la península ibérica, Portugal incluido.

En resumidas cuentas, y sin que Carretero se de cuenta de ello, una España nueva que supiera dejarse atrás el centralismo y el mito de la Castilla constructora de España tendría que volver a mirar a Castilla, pero en su nueva idealización: una Castilla intrínseca y consustancialmente federalista, víctima ella misma del centralismo y originario modelo de una España federal. Voluntaria o involuntariamente, Carretero vuelve a presentar un ideario castellano-céntrico, aunque con otras características y contenidos. De ahí que Carretero llegue, de su *petite patrie* a preguntarse por la *Grande Nation*, afirmando que «existe una nación española; hay una condiciones comunes de carácter, un común sentimiento nacional, una cultura, una nacionalidad superior española que, por encima de sus individualidades, abarca al conjunto de todos los pueblos de España».⁵² Y, ante la necesidad de definir claramente un hecho diferencial que pueda identificar la nación española desde fuera y unificarla hacia dentro, Carretero acaba por echarse al más puro esencialismo:

Hay una cultura española, y mejor aún una capacidad española para crear culturas y para ponerse en contacto con otras culturas y obrar sobre ellas con caracteres y temperamento propios, al modo que los españoles actúan dentro de las culturas latina y árabe, con un poder creador hispánico que los historiadores europeos reconocen modernamente.⁵³

Carretero eleva a mito de buen gobierno, administración y convivencia los estados federales de la época, pero reivindicando sus raíces españolas: «si hay alguna nación en el mundo llamada por su geografía, su tradición su cultura y el carácter de sus hombres a construir un estado democrático de estructura federal firmemente trabada, ninguna más que España».⁵⁴ A esta idealización del federalismo originario de Castilla se contraponen la realidad de la falta de movimientos políticos federalistas o autonomistas, hecho que, por otra parte le preocupa sobremanera.⁵⁵

Convencido de que el modelo de la Segunda República estuvo equivocado plantea una descentralización general y simétrica del estado español. Este federalismo simétrico proporcionaría un sinfín de beneficios de todo tipo: quitar el agua al pez del separatismo, responsabilizar a las elites locales, desarrollar en lo local esa cantera para la construcción de una mejor y más competente clase dirigente, poner coto a la atomización, etc. La caída del franquismo sería pues una buena ocasión para devolver a España su verdadera identidad de *nación de naciones* y cumplir la asignatura pendiente de la integración nacional.

La compenetración entre el Carretero regionalista (castellano) y el Carretero nacionalista (español) es tan profunda que nos brinda la posibilidad de profundizar aun más en su pensamiento. En su inquietud por vertebrar e integrar de manera correcta las partes componentes de la patria grande, acaba ejerciendo una destacada influencia en la definición de una propuesta actualizada de regionalismo castellano. Esta es la interpretación que podemos derivar de sus intensos contactos con el mundo de la erudición local y pequeños historietadores de cam-

panario que actúan durante el franquismo bajo el amparo de las entidades culturales provinciales. Entre ellos tiene un lugar especial Manuel González Herrero, jurista segoviano que publica sus ensayos sobre historia y glorias locales en *Estudios Segovianos*, revista del Instituto de Estudios Segovianos «Diego de Colmenares». Los dos intercambian una correspondencia intensa, regular y rica en reflexiones y proyectos. Carretero valora muy positivamente los ensayos de González Herrero y le anima a seguir trabajando y escribiendo, incluso fijando objetivos, planteando argumentos y sugiriendo proyectos de futuro.⁵⁶

En sus cartas Carretero hace a menudo hincapié en la necesidad de armar Castilla y los castellanos de conciencia de su identidad con vistas a la construcción de la nueva España federal de naciones unidas en una patria grande. Y eso sobre todo porque considera que en la actualidad Castilla corre el riesgo de verse diluida o desdibujada en su personalidad y con ella en su aportación a la nación española.⁵⁷ En el punto de mira del ingeniero segoviano, está en este caso la proliferación de proyectos de descentralización que incluyen o desmenuzan la Vieja Castilla en macrorregiones administrativo-funcionales, separando de ella Cantabria o La Rioja o haciéndole compartir instituciones con territorios del Antiguo Reino de León.⁵⁸ Por todo eso, afirma que, «es preciso tener preparados en toda Castilla núcleos de hombres de buena voluntad, de distintas creencias o pensamientos religiosos y diferentes ideas políticas, unidos por su amor a Castilla y por el deseo de que llegado el momento de la reconstrucción descentralizada, y mejor federal de España, nadie más que los castellanos hagan oír la voz de su tierra al lado de la de los demás pueblos de nuestra patria.⁵⁹

Algo que podríamos calificar de programa regionalista «bien entendido», donde la región sirve a la patria en la correcta articulación de España. La siempre entusiasta respuesta de González Herrero se materializaría en la idea de organizar en Segovia una Sociedad de Es-

tudios Castellanos y una editorial dedicada a temas castellanos, como herramientas del proyecto cultural marcado por Carretero.⁶⁰ Este se muestra entusiasta de la idea y los dos seguirían intercambiando recortes de prensa, borradores de ensayos y surrealistas observaciones como si la comarca de Liébana era castellana por ser administrativamente santanderina o leonesa por haber pertenecido en su día al Reino de León.

La nación (española) y la región (castellana) en la Transición de Carretero

Parece interesante el hecho de que las ideas de Carretero se difundieran de manera muy transversal, hasta llegar a medios políticos y culturales poco afines a su procedencia y pertenencia ideológica. Desde luego, sus obras se difundían entre los círculos de la oposición anti-franquista y del exilio pero, también, en esa zona de sombra constituida por las instituciones de las diputaciones dedicadas a la manipulación de la cultura local y desordenadamente organizadas desde 1948 en el Patronato «José María Quadrado» eje de cierto regionalismo franquista.⁶¹ Por el contrario a su partido, por lo menos en sus órganos oficiales, poco le interesaron sus planteamientos. En el archivo de Carretero se encuentran recortes de prensa, artículos y críticas procedentes de los sectores más diferentes, como el mallorquinista Josep Melià o el historiador oficial falangista Maximiano García Venero. Incluso José María de Areilza le enviaría una carta de felicitación mostrándole su *agradecimiento como español* por sus textos sobre la pluralidad de España en pro de su mejor articulación.⁶² Sin embargo, pocas o casi nulas son las referencias a Carretero y su obra en la prensa socialista oficial, pues las intervenciones sobre cuestiones nacionales y regionales no se aprovechan de sus ideas de manera sostenida ni explícita.

Las dos vertientes dialécticamente inseparables del pensamiento de Carretero, la regionalista castellana y la nacionalista española, se van activando a medida que se acercó el cambio de

régimen. Durante la transición, Carretero intenta influir a fondo en la definición de la política territorial del PSOE. Eso lo hace como Presidente de la Agrupación Socialista de México (ASM) y principal inspirador (y todo apunta que también redactor) de las ponencias que la misma llevaría a los congresos del PSOE de 1976 a 1984.

Plantear la cuestión de la posible influencia de Carretero en la definición de las posturas de su partido o aventurar la consideración de una influencia mayor, que abarcara incluso el resultado final de la solución autonómica es algo muy complicado. En primer lugar, por la inestabilidad y continuo estado de evolución del proceso de cambio de régimen, sobre todo en la etapa que media entre principios de 1976 y finales de 1977. En segundo lugar, por la escasez de fuentes al respecto. Y, en definitiva, por los cambios que vive el mismo PSOE, por lo menos en el espectro declarativo, desde el congreso de Suresnes a la aprobación del texto constitucional y paralelos procesos autonómicos. Se trata de un momento muy complicado en que el PSOE y *tutti quanti* están buscando fórmulas y conformando *in progress* una línea política que ni el exilio ni la clandestinidad habían permitido precisar hasta entonces en el detalle. Para tratar de aproximarnos a esta difícil cuestión, a menudo tratada con cierto grado de determinismo presentista, deberíamos integrar la cuestión en la dinámica de cambios que padece el PSOE durante el proceso. Aquí nos encontraremos ante una dinámica muy cambiante de desencuentros, por una parte, y de usos diferentes de un mismo lenguaje pero con contenidos distintos, por la otra.

Un primer ejemplo lo tenemos en la «Resolución sobre las nacionalidades ibéricas» que el PSOE hace pública en su congreso de Suresnes de 1974. Aquí, como es sabido, se reconoce «el pleno derecho de autodeterminación y se reivindica la constitución de una República Federal de las Nacionalidades que integran el Estado Español»⁶³. Si cruzamos los contenidos de la resolución con los fundamentos del ideario

de Carretero podemos extraer la conclusión que su influencia fue escasa. En primer lugar, no había huella de paridad entre las *nacionalidades españolas*. Pues las preocupaciones no pasaban de una necesaria reparación a las *nacionalidades históricas*, y ya hemos observado como según Carretero todas las regiones españolas eran *nacionalidades* con iguales derechos y deberían de integrarse en un estado federal simétrico y en pie de igualdad. En segundo lugar, Carretero estaba en contra del derecho de autodeterminación por poner este en riesgo la unidad de la nación española, que él nunca quiso poner en duda ni en peligro. Hoy, con perspectiva histórica, y analizando la documentación, prensa y las posturas adoptadas en la dinámica política concreta podemos afirmar que esa autodeterminación fue, a todas luces, una manera de decir algo parecido a autogobierno y que la nación española en su unidad nacional nunca corrió peligro alguno por parte del PSOE.⁶⁴ Sin embargo, en aquel entonces autodeterminación así como nacionalidad podía ser interpretado también en su literalidad, consecuencias incluidas.

En la contribución que el ASM presenta con motivo del XXVII Congreso del partido en 1976, «El PSOE ante la cuestión de las nacionalidades» aparece la referencia a la *nación de naciones* junto con aquella, casi sinonímica, de *comunidad de pueblos*.⁶⁵ Sin embargo los puntos de la propuesta mejicana, de claros aires carreterianos, no dejaron huella visible en las resoluciones del congreso que se reafirmarían en las de 1974. Las resoluciones finales del congreso solamente se moverían hacia considerar oportuna una generalización de la autonomía y se reafirmarían a favor de una solución federal. Unos días antes de celebrarse el congreso el partido había organizado unas «Jornadas de estudio sobre el problema de las Nacionalidades y Regiones en el contexto del Estado Español» donde Carretero ni siquiera estaría entre los ponentes.⁶⁶ Pues, de haber sido considerado como un activo o por lo menos de haberse valorado la suya como una aportación útil, su participación por

escrito que no *in voce* hubiera sido razonable. Como sabemos, a medida que vaya avanzando el proceso de cambio de régimen también en el frente de la federalización de España el PSOE se iría conformando con la solución autonómica por considerarla cuasifederal.

En este contexto, Carretero apuesta por seguir difundiendo sus postulados: federalismo simétrico, plurinacionalidad y un determinado mapa regional de España. Sus movimientos en este momento se podrían interpretar como la voluntad de intervenir en política en el debate autonómico. Vuelve a editar el libro que recogía las conferencias de su padre en su publicación más conocida, *Las nacionalidades españolas* (1977), con el añadido de una nueva catalogación de las *naciones españolas* y largas incorporaciones sobre las lenguas españolas.⁶⁷ Sería muy interesante descubrir el recorrido que llevó a esa nueva edición, tal vez a través de los contactos entre autor y editor.

Los resultados de esta movilización cultural no son detectables y el hecho de que los dirigentes socialistas y cuadros del partido estuvieron leyendo los trabajos de Carretero pertenece más bien al campo de las hipótesis, por muy plausibles que fueran. Lo que sabemos con cierto grado de certeza es que ni él ni sus ideas aparecieron en la propaganda del PSOE durante todo el proceso de cambio de régimen, como también había pasado en las décadas anteriores. Una circunstancia singular por un referente ideológico aunque fuera un tanto *underground*. La única referencia la encontramos en un artículo de Andrés Sorel en *El Socialista*, en vísperas de las elecciones del 15 de junio de 1977, donde el reconocido castellanista adopta, también de manera explícita, las posturas y materiales historicistas de quien define como el «gran segoviano exiliado en México».⁶⁸ Sin embargo, Sorel no parece comulgar con las propuestas de recorte territorial de Carretero y, cosa más importante, su intervención representa algo externo al partido, una aportación de cara a la construcción de un ideario autonomista toda-

vía *in progress*. Además, cuando ya pasadas las elecciones, el órgano oficial de propaganda del PSOE quiere seguir ese camino de dotarse de un ideario sobre Castilla tampoco cuenta con Carretero. Ante unos resultados electorales favorables a UCD en la región castellana el diario socialista se propone pedir una lectura a seis personajes destacados sobre «hasta qué punto la idea regionalista castellano-leonesa ha calado o está adentrándose en el ánimo de esta población que se expande por la región histórica más amplia de España».⁶⁹ Ninguno de los participantes cita siquiera Carretero ni a su padre, aunque aparezcan motivos que podríamos definir como típicamente carreterianos, como el carácter consustancialmente democrático de Castilla y cierto victimismo etnocultural. Es más, parece darse un paso más hacia en la defensa de ese regionalismo castellano-leonés que tanto le había preocupado en los sesenta al ingeniero segoviano. Tampoco hay huellas de él en el congreso de fundación de la Federación de Castilla y León del PSOE el 10-11 diciembre.⁷⁰

Se trata de circunstancias especialmente llamativas, sobre todo si tenemos en cuenta la batalla político-cultural castellanista que Carretero iba desarrollando. El ingeniero segoviano había continuado su estrecha relación con González Herrero, ascendido entretanto a miembro de la Academia de la Historia y Arte de San Quirze.⁷¹ Este había editado una obra que desempeñará cierto papel en la historia reciente del castellanismo, *Segovia: Pueblo, Ciudad y Tierra. Horizonte histórico de una Patria* (1971), cuyo prólogo es un largo ensayo de Carretero, que el mismo autor le había pedido, *La Castilla Comunera (boceto histórico y meditación en torno al tema)*.⁷² En la segunda mitad de 1977, Carretero recorre las tierras de Castilla dando largas conferencias de presentación de su *La personalidad de Castilla...*⁷³

En Segovia, le acompaña el mismo González Herrero, que hablaría sobre «Segovia y los orígenes del regionalismo castellanista».⁷⁴ El contexto de la conferencia está marcado por materializarse esos eventos que, casi un decenio antes, el

ingeniero segoviano había visto venir en sus cartas al mismo González Herrero. Durante todo el año anterior, las organizaciones antifranquistas habían elegido precisamente esa *innatural* Castilla y León como delimitación territorial de las coordinadoras democráticas. El 22 de febrero de 1977 se constituye, en Burgos, la mancomunidad de Diputaciones de Castilla y León. Tanto UCD como PSOE avalan ese marco territorial, y el 31 de octubre nace, en Valladolid, la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León. El interés suscitado por la presentación tendría como consecuencia que el Pleno de la Diputación de Segovia acordara por unanimidad la compra de 25 ejemplares del libro para la Biblioteca Provincial y que felicitara el autor «por la publicación de este interesante libro que contribuirá a resolver uno de los problemas más acuciantes que tiene planteado nuestra Nación». ⁷⁵ Una vez más, el interés por Carretero no procedería de su partido. En el florecer de planteamientos territoriales no debe sorprender que, por ejemplo, la Diputación de Segovia buscara también en los escritos de un *hijo ilustre e ilustrado* una justificación historicista para el provincialismo segoviano.

La general conformidad con la territorialidad castellano-leonesa de la futura autonomía por las tradicionales Castilla la Vieja y antiguo reino de León preocupaba muchísimo a Carretero. Esta fue fruto de una larga fase de cocina a través de algunos *think-tank* regionales, como la Alianza Regional de Castilla y León (ARCyL) y el Instituto Regional de Castilla y León (IR-CyL). ⁷⁶ Cabe recordar que surgieron un sinfín de proyectos territoriales alternativos que hacen de las Castillas, a nuestro entender, uno de los casos más interesantes a la hora de estudiar los discursos y mecanismos de la conformación del Estado de las Autonomías. ⁷⁷ Al margen de los autonomismos uniprovinciales de León, Segovia y Burgos, los movimientos sin duda más conocidos, tal vez por exitosos, fueron los que se desarrollarían en las provincias castellanas de Santander y Logroño, que iban dando sus primeros pasos preautonómicos. Entre la instituciona-

lización castellanoleonesa y la fragmentación de tierras «tan auténticamente castellanas y origen y esencia de la verdadera Castilla como La Rioja y Cantabria», Carretero se queda firme en sus paradigmas, hasta encontrar en otros partidos y organizaciones sus aliados durante la Transición. Esto le llevaría a acercarse al grupo de Comunidad Castellana (CC):

Con honda satisfacción compruebo que las ideas en él expuestas [«La personalidad de Castilla...», nda] son las de muchos de vosotros y con los propósitos dados a conocer en el «Manifiesto de Covarrubias», documento fundacional de Comunidad Castellana, en que esta presenta a los pueblos castellanos y a la opinión española en general una clara concepción de Castilla y la necesidad de un renacer castellano. ⁷⁸

Efectivamente, CC había asumido en bloque el paradigma de Carretero, y eso directamente a través de González Herrero, quien fue uno de sus promotores. Algo totalmente distinto de lo que iba pasando con su propio partido. A lo largo del proceso de elaboración y definición del texto constitucional, las declaraciones de Gregorio Peces-Barba dejan solo entrever aires carraterianos:

Los socialistas somos federalistas, concebimos a España como una unidad superior que integra en sí diferentes pueblos, naciones: vascos, castellanos, andaluces, catalanes, valencianos, gallegos... (y) yo hubiese preferido utilizar el término 'naciones', en vez de 'nacionalidades'. Pero aún asustaba más. ⁷⁹

Este fue, por otra parte, el único en utilizar el concepto de *nación de naciones* en el debate político-constitucional de manera directa; otros también utilizarían modulaciones del mismo concepto, aunque no en su literalidad. El constituyente socialista habló de manera reiterada de España como *nación de naciones*, como presencia de naciones culturales o nacionalidades dentro de una gran nación política, que sería España; desde luego como elemento que no ponía en tela de juicio la existencia de esa nación superior ni representaba peligro ninguno por

su pervivencia.⁸⁰ La hipótesis de la construcción ideológica de una diferenciación entre nación política y nación cultural aparece también en elaboraciones a cargo de la Fundación Pablo Iglesias y tiene en todo caso que contextualizarse con los cambios discursivos vividos por el PSOE con arreglo a la cuestión nacional y las importantes matizaciones acerca de la supuesta desaparición de la nación española durante el proceso de cambio de régimen.⁸¹ Peces-Barba a finales del proceso de transición volvería sobre el asunto, afirmando que «la existencia de diversas comunidades nacionales en un Estado no impide tampoco la integración de estas en una comunidad superior, nación de naciones, y este es, a nuestro juicio, el caso de España, nación de naciones y de regiones diferenciadas pero integradas».⁸²

Y de esa misma manera se percibió en la prensa progresista de la época la acomodación constitucional de la plurinacionalidad. «España es una nación de naciones, esa fue la última palabra. De naciones sin Estado, pero con derecho de autonomía. Eso fue que salió del horno».⁸³

De las resoluciones del Congreso de 1979 desaparece el autodeterminación reemplazada por el principio del derecho al libre autogobierno de los pueblos a concretarse en la implantación de un sistema de autonomías.⁸⁴ Pero ni siquiera al hilo de ese cambio los postulados de Carretero triunfarían. En el XXIX Congreso en la resolución relativa al tema que aquí nos ocupa, el PSOE se ancla al texto de la Constitución, del cual comparte plenamente la letra, apelando a la existencia de las *nacionalidades históricas* al tiempo que la de las *regiones*.⁸⁵ Esta formulación supone en nuestro entender el punto y final a la no incorporación de los paradigmas carreterianos, pues reproduce una separación cualitativa entre *nacionalidades históricas* y *regiones* en el mismo sentido que la Constitución y acepta, después de haber contribuido a edificarlo, un sistema que por mucho que se pueda considerar *federalizante* no es federal. Por cuantos documentos y propuestas pudiera preparar la

ASM (1978, 1979, 1981 y 1984), la idea de una España *nación de naciones* no haría hueco en las posiciones oficiales del partido, al menos no según las modalidades planteadas por el ingeniero segoviano. Otra cosa es que, al parecer, Peces-Barba utilizara la *nación de naciones* como metáfora de manera circunstancial para representar esa dialéctica entre la nación política española y las naciones culturales dentro de ella. Y tampoco dejaría huella en el tipo de recorte territorial que Carretero iba planteando, es decir, alrededor del destino de Castilla. En resumen, el PSOE había ido perdiendo por el camino algo que Carretero no quería, como la autodeterminación, y algo que era el centro de su propuesta para España, como el federalismo. Mientras el resultado final apuntaba a un régimen autonómico *in progress*, pero menos simétrico del que hubiera preferido y significado por un recorte territorial para nada conforme con sus planteamientos. Harto significativas al respecto una vez más la correspondencia con su amigo castellanista, lamentando que «una vez más Castilla, nuestra Castilla, será la mayor víctima de las injusticias y los errores políticos del Estado Español».⁸⁶

En la misma línea, el documento «Sobre las autonomías», redactado en 1978 por la ASM, que, si no fue escrito por Carretero, deja entrever hondas influencias carreterianas: si UCD ha venido reproduciendo la idea francoalangista de la Gran Castilla centro y origen de España, el PSOE ha avalado este proyecto.⁸⁷ Carretero sugiere así a su amigo y a los demás *comuneros* de CC todo un programa de lucha castellanista:

- a) Evitar a toda costa la separación de la Montaña cantábrica y de la Rioja del resto de las tierras castellanas
- b) Convencer a los autonomistas santanderinos y riojanos de que dentro de una auténtica Castilla autónoma es como cada una de nuestras comarcas o regiones menores puede obtener mayor autonomía; que este tipo de organización regional es el tradicionalmente castellano y hoy muy apropiado a nuestro caso.

c) Hacer todo lo posible por que ese decreto sobre la preautonomía de Castilla-León quede sin efecto y propugnar [...] la autonomía de cada una de ambas regiones; d) en caso de que llegara a institucionalizarse el desafortunado invento castellano-leonés: armarse de tesón y paciencia para continuar la lucha por la disolución del híbrido engendro y el restablecimiento de las regiones históricas de León y Castilla con sus límites históricos.⁸⁸

Un programa que deja entrever los contornos de desde luego relativa pero significativa disconformidad para con los derroteros que iba tomando el arreglo territorial en trance de darse.

Es cierto que Carretero *a posteriori* valorara como positivos los resultados de la Transición. Sin embargo, habría que contextualizarla en el campo de las valoraciones hechas por un ciudadano que después de décadas de exilio ve dar una solución que encuentra tener las potencialidades para futuros desarrollos. En una serie de tres artículos que publica en el diario *El País* en 1981 este planteamiento queda reflejado con bastante claridad. Por una parte, afirma que la solución de la referencia a las *nacionalidades y regiones* contenida en el art. 2 de la Constitución se acerca a su idea de *nación de naciones* y, por la otra, lamenta como «las improvisaciones y los trapicheos políticos, de que algunas de nuestras más viejas regiones han sido víctimas, a partir de 1978 han enmarañado el asunto con manifiesta torpeza». ⁸⁹ El objetivo de las tres contribuciones, que en nuestro entender habría que leer de manera conjunta, no es el de dar el propio visto bueno a los resultados de la Transición. Las líneas presentadas en el primer artículo se desarrollan en los otros dos siguiendo una línea crítica más que de satisfacción y giran alrededor del destino de Castilla en la organización subestatal de España y la que llama la desaparición de Castilla del mapa de España. ⁹⁰ De la desaparición de Castilla y con ella de las tierras de Toledo y León, en línea de continuidad con sus lecturas sobre la Edad Media hasta el fran-

quismo, sin embargo no culpa a su partido sino UCD y sus intereses partidistas a la hora de promover entes preautonómicos y augura que «el patriotismo, aunque sea regional o comarcal, no se impone ni se suprime por decreto ni por la fuerza bruta». ⁹¹ Presenta los movimientos autonomistas provincialistas en Cantabria, La Rioja y Segovia como una reacción defensiva a la desaparición de Castilla que él acaba justificando como auténtica expresión de sana identidad castellana contra la inclusión en el ajena comunidad de Castilla y León. ⁹²

Este paquete de intervenciones periodísticas nos resulta muy útil también para reseñar una vez más los contornos tanto del Carretero nacionalista español como del Carretero regionalista castellano, que podemos situar en absoluta continuidad con su producción anterior. De algunas afirmaciones podemos extraer muy útiles pistas sobre qué tipo de idea de identidad nacional y regional manejaba el ingeniero segoviano. En ellas encontramos una evidente tensión de tipo historicista-determinista con repuntes etnoculturales de lectura interpretativa más bien etnosimbolista donde la nación se convierte en un producto histórico presente ya antes de la creación de los Estados-nación modernos. ⁹³

la milenaria historia conjunta; la lucha por la independencia frente a invasores extranjeros, frecuentemente integrados a la larga en el conjunto español; la participación en empresas comunes, venturosas unas, infaustas otras... han creado al correr de los siglos una conciencia, unos sentimientos y una voluntad comunitaria entre todos los pueblos de España que, por encima de sus diferencias, constituyen la base histórica y el principal fundamento humano de la nación española. ⁹⁴

En esta *historia nacional* y nacionalmente reconocible intervendrían elementos ajenos y extraños a entorpecer su desarrollo nacional como «la introducción en España de la idea francesa del estado nacional». En una inquietud, desde luego compartida con una parte de la cultura del franquismo, a combatir las consecuencias

de ese afrancesamiento, hace un llamamiento a desarrollar una idea de nación que sea acorde con su *propia naturaleza*, siempre dentro de la reiterada unidad de España.

Desde los años ochenta en adelante Carretero alternaría conferencias, entrevistas e, incluso, capítulos de libros donde figuraría como analista político y no ya actor potencial, donde volvería a denunciar que la ordenación territorial vigente obedecía a forcejos políticos y a negociaciones no siempre claras. En una de esas conferencias vuelve a plantear su idea de identidades compartidas y concéntricas: su Segovia natal, su pequeña patria castellana y su patria grande española.⁹⁵ Y a poco a poco su opinión sobre la Transición se transformaría en la visión de un proceso ejemplar, donde el papel del PSOE estuvo acertado y el éxito del proceso en su conjunto indudable quedando, eso sí, como única pero indeleble mancha el abandono y la postulación que padecería su *verdadera Castilla*, que no vería reconocidos su derecho de autonomía, su territorialidad y su personalidad;⁹⁶ afirmaría simplemente que «Castilla ha sido fraccionada en cinco pedazos».⁹⁷

El hilo enredado de las nacionalidades

Ante la especulación política actual sobre el pensamiento de Carretero hemos procurado presentar el *corpus* de su pensamiento, así como se elaboró y se estuvo difundiendo en determinados medios culturales y políticos. Como hemos podido observar, su idea de nación (española) y región (castellana) se fundamenta en un profundo historicismo donde el relato, adecuadamente presentado y manipulado, proporciona una arbitraria significación actual a hechos pasados anteriores a la época de las naciones e identidades modernas.

La propuesta del ingeniero segoviano intenta justificar la incorporación de las diversidades a partir de la reconstrucción histórica de las identidades regionales y su predeterminada integración al cuerpo de la patria grande. He-

mos observado cómo se construye su relato nacionalista y su dimensión regional, cómo y que recursos manipula Carretero para justificar sus planteamientos y como, de hecho, vuelve a situar en el centro de la identidad española más *auténtica* el imaginario de la *verdadera Castilla*, de la misma manera que aquellos que a los que critica, aunque lo hagan con valores y contenidos distintos.

Carretero es un nacionalista, porque se reconoce en una identidad nacional concreta, que considera es anterior a cualquier tipo de pacto cívico y que tiene que derivar en un pacto cívico que reconozca esa realidad. Es también un estado-nacionalista, porque reconoce y defiende la unidad de un estado-nación concreto, a quien reconoce ser institucionalización de una nación fruto de una historia concreta, peculiar e irreplicable. Pues, de esa identidad preexistente hace derivar el derecho a ser Estado de España. España es un Estado porque es una nación pero una nación peculiar, una nación hecha por nacionalidades cada una con su identidad propia que debería encontrar un reconocimiento pleno en una organización federal. Aunque les conceptualice como naciones, Cataluña, Galicia o incluso su Castilla, en su discurso no pasan de la categoría de regiones y su castellanismo encierra todas las características propias del nacionalismo regionalizado.⁹⁸

Bajo este prisma el concepto de *nación de naciones* de por sí no parece estar en el núcleo esencial de su ideario, aunque haya representado una parte importante del mismo y a Carretero se le haya querido recordar principalmente por ello. Por ejemplo, Carretero utiliza también otras conceptualizaciones para definir las regiones españolas, es decir sus entidades subestatales, como *nacionalidades* o *pueblos*. En definitiva, los aspectos cabales de su cosmovisión descansan también en otras cuestiones como la nacionalización/integración, el ancestral y esencialista ser de España o el reconocimiento de Castilla (también esencial y ancestral) como eje vertebrador de esta, aunque con otras coordenadas

y diferentes contenidos con respecto a los paradigmas del castellano-centrismo franquista de aires falangistas. En todo caso, muy poco tiene que ver Carretero con los postulados postmodernistas con que en los últimos lustros se ha justificado la oportunidad de la solución de la *nación de naciones* desde la especulación política y el debate identitario en España. Como él mismo quiso subrayar durante la transición le «llevaron al estudio de la historia de España impulsos políticos y patrióticos».⁹⁹

A estos elementos críticos, de interés desde los estudios nacionales, hemos querido ofrecer algunas sugerencias útiles para enfocar mejor el papel de Carretero en la transición y en la transición socialista en particular. Pues la relación entre Carretero y el PSOE y, con ello, su posible influencia en el proceso de la Transición deberían valorarse a partir de los contenidos efectivos de su pensamiento y de la manera en que este se activa durante el proceso de cambio de régimen dentro de la dinámica de reconstrucción organizativa y armamiento ideológico de este partido. Más bien que un precursor olvidado Carretero se nos presenta como algo a medio camino entre actor marginado y espectador crítico.

NOTAS

- ¹ Este ensayo tiene su origen en GENIOLA, Andrea, «El hilo enredado de las nacionalidades. Las Españas de Anselmo Carretero entre el exilio y la Transición», en BARRIO ALONSO, Ángeles, HOYOS PUENTE, Jorge de y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Publican, 2011. Con las siglas FPI-AACJ y FPI-AJRO nos referiremos a la documentación del archivo de Anselmo Carretero y Juan Ruiz Olazarán, respectivamente, disponible en los fondos de la Fundación Pablo Iglesias.
- ² Algunos señalan que la paternidad de ese concepto fuera a cargo de José María Jover Zamora en un artículo publicado en 1950: PAPELL, Antonio, «Nación de naciones», *e-SLegal History Review*, 24, 2017, <http://www.iustel.com/v2/revistas/docs/418262.pdf>. Otros sitúan su procedencia en cierta cultura política federalista de Estados Unidos: MALDONADO GAGO, Juan, «España, una nación de naciones», *Política y Sociedad*, 20, 1995, pp. 23-33. Para unos datos biográficos sobre Carretero: http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3709_carretero-jimenez-anselmo.

- ³ MORENO, Luis, *La federalización de España*, Madrid, Siglo XXI, 1997, p. 171.
- ⁴ GARCIA, Anna María (ed.), *España, ¿nación de naciones?*, Ayer, 35, 1999.
- ⁵ VALANDRO, Franz, *A Nation of Nations*, Frankfurt, Peter Lang, 2002.
- ⁶ BALFOUR, Sebastian y QUIROGA, Alejandro, *España reinventada*, Barcelona, Península, 2007, p. 351.
- ⁷ SOLÉ TURA, Jordi, "Anselmo Carretero y el nuevo federalismo", en CARRETERO, Anselmo, *Los pueblos de España*, Barcelona, Hacer/Fundació Rafael Campalans, 1992.
- ⁸ ZARZALEJOS, José Antonio y ANGUERA, Iva, «Pasqual Maragall: Estamos hablando a España y tememos que no nos oiga», *ABC*, 11/7/2004.
- ⁹ ALONSO DE LOS RÍOS, César, «ZP va a salir caro», *ABC*, 26/10/2005; ALONSO DE LOS RÍOS, César, «El recortable», *ABC*, 28/10/2005.
- ¹⁰ CHACÓN PIQUERAS, Carme y GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe, «Apuntes sobre Cataluña y España», *El País*, 26/7/2010.
- ¹¹ ICETA LLORENS, Miquel, «Federalismo necesario», *El País*, 1/8/2014.
- ¹² DOMÍNGUEZ GARCÍA, Fernando, *Más allá de la nación. la idea de España como «Nación de naciones»*, Barcelona, Fundació Rafael Campalans, 2006.
- ¹³ MOLAS, Isidre, «Prólogo», en *Ibid.*, p. 12.
- ¹⁴ DOMÍNGUEZ GARCÍA, Fernando, ob. cit., pp. 40-43.
- ¹⁵ *Ibid.*, p. 132.
- ¹⁶ *Ibid.*, p. 137.
- ¹⁷ AIXALÀ BLANCH, Albert, «Presentación», en GARCÍA SANTEMASES, Antonio, SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, Juan José, DOMÍNGUEZ GARCÍA, Fernando y MOLAS BATLLORI, Isidre, *La idea de España como «nación de naciones»*, Els Debats de la Fundació/10, Barcelona, Fundació Rafael Campalans, 2006.
- ¹⁸ GONZÁLEZ NAVARRO, Francisco, «España, una nación de naciones», en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja, Logroño, 14-18 de octubre de 1996*, Logroño, Gobierno de La Rioja/Institutos de Estudios Riojanos, 1996, pp. 131-168; MAIZ, Ramón, «Nación de naciones y federalismo», *Claves de Razón Práctica*, 157, 2005; SECO SERRANO, Carlos, «España: ¿Estado plurinacional o nación de naciones?», en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, pp. 315-329.
- ¹⁹ BERAMENDI, Justo G., «Las cosas tras los nombres. Semántica y política en la cuestión nacional», en ÁLVAREZ JUNCO, José, BERAMENDI, Justo y REQUEJO, Ferrán, *El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid, CEPC, 2005, pp. 79-102; REQUEJO, Ferrán, «A vueltas con los conceptos para mejorar la calidad democrática», en *Ibid.*, pp. 103-117.
- ²⁰ LEÓN-PORTILLA, Ascensión H., *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*, Ciudad de México, UNAM, 1978.
- ²¹ ADAGIO, Carmelo y BOTTI, Alfonso, «L'identità divisa: nazione, nazionalità e regioni nella Spagna democratica

- (1975-2005)», en BOTTI, Alfonso (ed.), *Le patrie degli spagnoli. Spagna democratica e questioni nazionali (1975-2005)*, Milano, Bruno Mondadori, 2007, pp. 12-16.
- 22 VALENDER, James y ROJO LEYVA, Gabriel, *Las Españas. Historia de una revista del exilio (1946-1963)*, México DF, El Colegio de México, 1999.
- 23 MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel, *La España del pueblo. La idea de España en el PSOE. Desde la Guerra Civil hasta 1992*, Madrid, Sílex, 2015, p. 344.
- 24 HOYOS PUENTE, Jorge de, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México DF/Santander, El Colegio de México/Universidad de Cantabria, 2012, pp. 334-335.
- 25 MATEOS, Abdón y QUAGGIO, Giulia, «Nación y Estado en el socialismo español hasta 1992», en MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel, ob. cit., pp. 23-27.
- 26 Por una bibliografía esencial: *Los consejos comuneros de Castilla y Aragón (1956)*, *La integración nacional de Las Españas (1957)*, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos (1960)*, «*Las nacionalidades ibéricas (1962)*», *Los pueblos de España y las naciones de Europa (1967)*, *España y Europa (1971)*, *Las nacionalidades españolas (1977)*, El antiguo Reino de León: sus raíces históricas, su presente, su porvenir nacional (1994), *Castilla, orígenes, auge y ocaso de una nacionalidad (1996)*.
- 27 ALTED VIGIL, Alicia, «Las Españas y Diálogo de las Españas: integración nacional y recuperación de la cultura en el exilio (1946-1963)», en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (ed.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1997, pp. 219-233; CAUDET, Francisco, *El exilio republicano en México: las revistas literarias, 1939-1971*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992.
- 28 Sobre los debates en el exilio: HOYOS PUENTE, Jorge de, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México DF/Santander El Colegio de México/Universidad de Cantabria, 2012.
- 29 Luis Carretero Nieva (1878-1950) fue reconocido autor castellanista de principios de siglo XX. Entre sus publicaciones: *La cuestión regional de Castilla la Vieja (1918)* y *Las comunidades castellanas en la historia y estado actual (1921)*.
- 30 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, «A propósito del milenario de Castilla la Vieja», *El Nacional*, 5/10/1943.
- 31 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, «Castilla, en el panorama de las Españas (I)», *Las Españas*, 3, 1947, pp. 3 y 6.
- 32 ALARES LÓPEZ, Gustavo, «*La conmemoración del Milenario de Castilla en 1943. Historia y espectáculo en la España franquista*», *Jerónimo Zurita*, 86, 2011, pp. 149-180.
- 33 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, «Castilla, en el panorama (I)», cit. *Ibid.*
- 34 *Ibid.*
- 35 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, «Castilla, en el panorama de las Españas (II)», *Las Españas*, 4, 1947, pp. 11 y 15.
- 36 CARRETERO NIEVA, Luis, *Las nacionalidades españolas*, Ciudad de México, *Las Españas*, 1948.
- 37 Al parecer, fue el director de *El Socialista* de Ciudad de México, Ramón Lamonedá, quien, al pedirle su contribución dejaría bien claro que esta no figuraría como interna a la línea de la redacción y acabaría apareciendo en la sección de «Opiniones», [FPI-AAC]-929-1, p. 1].
- 38 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, «El socialismo español y la cuestión de las nacionalidades», *El Socialista* (Ciudad de México), mayo 1953.
- 39 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, *La integración nacional de las Españas*, Ciudad de México, *Las Españas*, 1957, p. 44.
- 40 *Ibid.*, p. 46.
- 41 *Ibid.*, p. 49.
- 42 Las nacionalidades españolas según Carretero: Galicia, Asturias, León, Castilla (la Vieja), Castilla la Nueva (o País Tolledano o La Mancha), País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura. Madrid y Portugal. Falta toda referencia a Canarias.
- 43 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, *La integración...*, cit., p. 56.
- 44 *Ibid.*, p. 58.
- 45 *Ibid.*, pp. 58-59.
- 46 *Ibid.*, pp. 61-62.
- 47 *Ibid.*, p. 66.
- 48 *Ibid.*, p. 122.
- 49 *Ibid.*, p. 145.
- 50 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, Valencia, Fomento de Cultura Ediciones, 1968 [1960], p. 106.
- 51 *Ibid.*, p. 59.
- 52 CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, *La integración...*, cit., p. 82.
- 53 *Ibid.*, p. 90.
- 54 *Ibid.*, p. 111-112.
- 55 *Ibid.*, p. 117.
- 56 Carta de Anselmo Carretero a Manuel González Herrero, 28/11/1965 [FPI-AAC]-926-11, p. 7].
- 57 Carta de Anselmo Carretero a Manuel González Herrero, 13/8/1966 [FPI-AAC]-926-11, p. 16].
- 58 Carta de Anselmo Carretero a Manuel González Herrero, 13/8/1966 [FPI-AAC]-926-11, p. 16]. Un resumen de los proyectos de descentralización debatidos durante el franquismo: AZAOLA, José Miguel de, *Vasconia y su destino. I. La regionalización de España*, Madrid, Revista de Occidente, 1972.
- 59 *Ibid.*
- 60 Carta de Manuel González Herrero a Anselmo Carretero, 12/11/1966 [FPI-AAC]-926-11, p. 19].
- 61 GENIOLA, Andrea, «El nacionalismo regionalizado y la región franquista: dogma universal, particularismo espiritual, erudición folklórica (1939-1959)», en ARCHILÉS Ferran y SAZ, Ismael (eds.), *Naciones y Estado: la cuestión española*, Valencia, PUV, 2014, pp. 189-224. El Instituto de Estudios Riojanos y el Centro de Estudios Montañeses se harían con sendas copias del texto de la conferencia «*Los Consejos de Comuneros de Castilla y Aragón*» (1956) para sus respectivas bibliotecas, obra editada por el Instituto de Estudios Segovianos «Diego de Colmenares». [FPI-AAC]-929-2].
- 62 Carta de José María Areilza a Anselmo Carretero, 10/12/1968 [FPI-AAC]-925-9, p. 2].
- 63 PSOE, *Resoluciones del XIII [sic] Congreso*, Suresnes, octubre 1974, [FPI-Fc371].
- 64 RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, Vega, «*El Estado federal en el PSOE: de Suresnes a los pactos autonómicos*», en ARCHI-

- LÉS, Ferran y SAZ, Ismael (eds.), *ob. cit.*, pp. 245-268. Avanzamos nuestra propia lectura al respecto en: GENIOLA, Andrea «Nación, Nacionalidades y Estado. Significación y papel de la cuestión nacional en el socialismo español en (la) Transición (1974-1982)», en GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZON, Juan Sisinio (eds.), *La Historia, los in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1521-1533.
- ⁶⁵ Agrupación Socialista de México, *El PSOE ante la cuestión de las nacionalidades*, 1976, [FPI-AJRO-831-35-pp. 2-11].
- ⁶⁶ PSOE, *Jornadas de estudio sobre el problema de las Nacionalidades y Regiones en el contexto del Estado Español*, 1976 [FPI-Fc189].
- ⁶⁷ CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, *Las nacionalidades españolas*, San Sebastián, Hyspamérica, 1977. Respecto al libro de su padre con el mismo título, y que él mismo había editado, aquí se incorporan los capítulos 1, 10, 11 y 12, esos sí escritos por Anselmo.
- ⁶⁸ SOREL, Andrés, «Castilla, abandonada. Después de ser cabeza de un Imperio», *El Socialista* (n.º 7, año 91, 5 junio 1977).
- ⁶⁹ NEVADO, José, «Castilla: otra víctima del centralismo», *El Socialista* (n.º 13, año 91, 17 julio 1977). En el debate, participaron Pedro G. Del Pozo, empresario; Ricardo Ruiz, periodista; César de Prada, militante del PCE; Rafael González Yáñez, concejal en Valladolid por Izquierda Democrática; Luis Ayllón, comentarista del *Diario Regional*; José María Velasco, secretario de propaganda del PSOE.
- ⁷⁰ PAJARES, Fernando, «Nosotros tendremos el Tarradellas de Castilla», *El Socialista* (n.º 35, año 91, 18 diciembre 1977).
- ⁷¹ Nuevo nombre desde 1957 de la antigua Institución de Estudio Segovianos. Su ingreso se había celebrado el 27/10/1969.
- ⁷² El título inicial de la obra era «Pueblo, Ciudad y Tierra de Segovia», [FPI-AACJ-926-11, p. 62]. El título definitivo fue fruto del consejo de Carretero [FPI-AACJ-926-12, p. 9].
- ⁷³ El 28/10/1977 en Segovia, en Soria el 11/11/1977 y en Madrid el 23/11/1977.
- ⁷⁴ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel, *Conferencia*, Segovia, 28/10/1977, [FPI-AACJ-929-14, p. 3].
- ⁷⁵ Diputación Provincial de Segovia, 3 de diciembre de 1977, [FPI-AACJ-925-34].
- ⁷⁶ ARCYL, de tendencia conservadora y ligado a las elites franquistas locales, se había constituido en 1975, tenía su punto de referencia en las tesis de agravios comparativo y fueristas de Gonzalo Martínez Díez, con su demanda de concierto económico para las provincias castellano-leonesas: Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, «Fueros sí, pero para todos», Valladolid/Madrid, Silos/Alce, 1976; Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, «El regionalismo castellano-leonés (Castilla-León, víctimas del centralismo)», *Arbor*, junio 1978, pp. 67-75. IRCy, constituido en 1976, de filiación democrático-izquierdista pregonaba un autonomismo funcional y administrativo. Sus postulados se recogerían en: CARRASCO-MUÑOZ de VERA, Carlos, *La alternativa de Castilla y León. Datos para una verdadera Autonomía*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1978.
- ⁷⁷ BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (coord.), *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004; GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano, *El proceso autonómico de Castilla y León. Volumen I: Los inicios (1975-1978)*, Valladolid, Fundación Villalar, 2004; ÍD., *El proceso autonómico de Castilla y León. Volumen II: De la Preautonomía al Estatuto (1978-1983)*, Valladolid, Fundación Villalar, 2004.
- ⁷⁸ CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, *Conferencia*, Soria, 11/11/1977 [FPI-AACJ-929-14, p. 23].
- ⁷⁹ Entrevista a Gregorio Peces-Barba, *ABC* (15/11/1978).
- ⁸⁰ Intervención de Gregorio Peces-Barba, [Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, Sesión Número 2, 9 de mayo de 1978, Constitución Española, Trabajos Parlamentarios, vol. 1, Cortes Generales, Madrid, 1980, p. 721]; Intervención de Gregorio Peces-Barba, Gregorio [Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, Sesión Número 2, 11 de mayo de 1978, Constitución Española, Trabajos Parlamentarios, vol. 1, Cortes Generales, Madrid, 1980, p. 746].
- ⁸¹ GARCÍA-PELAYO, Manuel, *El tema de las nacionalidades. La teoría de la nación de Otto Bauer*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1979. ARCHILÉS, Ferran, «Una improvisada pervivencia: La Constitución de 1978 y la idea de nación española», en ARCHILÉS, Ferran y SAZ, Ismael (eds.), *ob. cit.*, pp. 15-49.
- ⁸² PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, *La Constitución española de 1978. Un estudio de derecho y política*, Valencia, Fernando Torres, 1981, p. 32.
- ⁸³ VICENT, Manuel, «Crónicas parlamentarias: Nación de naciones», *El País*, 13/5/1978.
- ⁸⁴ PSOE, XXVIII Congreso, Madrid 17, 18, 19 y 20 de Mayo de 1979. Resoluciones: Autonomías, [FPI-Fc822, p. 2].
- ⁸⁵ PSOE, XXIX Congreso, 21-24 Octubre 1981. Resoluciones: Política Territorial, [FPI-Fa1303, p. 38].
- ⁸⁶ Carta de Carretero a González Herrero, 9/6/1978 [FPI-AJRO-831-34, p. 25].
- ⁸⁷ Agrupación Socialista de México, *Sobre las autonomías*, 1978, [FPI-AJRO-831-35, p. 15].
- ⁸⁸ Carta de Carretero a González Herrero, 9/6/1978, [FPI-AJRO-831-34, p. 29].
- ⁸⁹ CARRETERO, Anselmo, «Razón de los Estatutos», *El País* (16/9/1981).
- ⁹⁰ CARRETERO, Anselmo, «Embrollos en torno a Castilla», *El País* (17/9/1981).
- ⁹¹ *Ibid.*
- ⁹² CARRETERO, Anselmo, «Los casos de Cantabria, la Rioja y Segovia», *El País* (18/9/1981).
- ⁹³ Una buena síntesis en: ARCHILÉS, Ferran, «Absència i persistència. L'estudi de la nació i el nacionalisme», en *ibidem* (ed.), *La persistència de la nació. Estudis sobre nacionalisme*, Catarroja, Afers, 2014, pp. 9-43.
- ⁹⁴ CARRETERO, Anselmo, «Razón...», *ob. cit.*
- ⁹⁵ CARRETERO, Anselmo, *Segovia, Castilla, España. Las patrias escalonadas de un castellano*, Conferencia, Segovia, 28/9/1982 [FPI-AACJ-931-12].
- ⁹⁶ Entrevista a Anselmo Carretero, en VALENDER, James y ROJO LEYVA, Gabriel, *ob. cit.*, pp. 317-318.

- ⁹⁷ CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo, «La cuestión nacional en Castilla y León», en HERNÁNDEZ, Francesc y MERCADÉ, Francesc (ed.), *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, Barcelona, Ariel, 1986, p. 313.
- ⁹⁸ THIESSE, Anne-Marie, *Centralismo estatal y nacionalismo regionalizado. Las paradojas del caso francés*, *Ayer*, 64, 2006, pp. 33-64.
- ⁹⁹ Entrevista a Anselmo Carretero Jiménez, en A. H. LEON-PORTILLA, *ob. cit.*, p. 177.